

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO 0686 DE MAYO 10 DE 2022**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; 23 párrafo 2°, 78 y 91 de la Ley 136 de 1994 éste último modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto 0715 de mayo 19 de 2022 se adicionó inicialmente el Decreto 0686 de mayo 10 del 2022 que cita a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Pereira para que se ocupara de estudiar y tramitar varios proyectos de Acuerdo.

Que es necesario incluir, para debate y aprobación en las sesiones extraordinarias del Honorable Concejo de Pereira los siguientes proyectos de Acuerdo para primer y segundo debate:

“Por medio del cual se exalta la memoria del ilustre ciudadano pereirano “Miguel Álvarez de los Ríos” y se instituye la semana de reconocimiento a su vida, su obra y se registra como un hecho de precedente histórico, con la fecha oficial de su natalicio en la segunda semana del mes de junio de cada anualidad en el municipio de Pereira”.

“Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Pereira para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuesto de vigencia futura ordinaria con el fin de adelantar el proceso de contratación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para brindar atención integral a la población adulta mayor en desprotección social y familiar a través de los centros de bienestar ubicados en el municipio de Pereira”.

"Por medio del cual se modifica el artículo 12 del acuerdo 29 de 2015".

Por lo anterior se hace necesario adicionar el literal a) del artículo 2° del Decreto del 0715 de mayo 19 del 2022, que adicionó previamente el Decreto 0686 de mayo 10 del 2022, por medio del cual se cita a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Pereira, para incluir los proyectos de acuerdo antes indicados para primer y segundo debate.

**DECRETA**

**Artículo 1º:** Adicionar al literal a) del artículo 2° del Decreto 0715 de mayo 19 del 2022, que adicionó inicialmente el Decreto 0686 de mayo 10 del 2022, por medio del cual se cita

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO 0686 DE MAYO 10 DE 2022**

a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Pereira, los siguientes proyectos de Acuerdo:

- "POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA LA MEMORIA DEL ILUSTRE CIUDADANO PEREIRANO "MIGUEL ÁLVAREZ DE LOS RÍOS" Y SE INSTITUYE LA SEMANA DE RECONOCIMIENTO A SU VIDA, SU OBRA Y SE REGISTRA COMO UN HECHO DE PRECEDENTE HISTÓRICO, CON LA FECHA OFICIAL DE SU NATALICIO EN LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE JUNIO DE CADA ANUALIDAD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".
- "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIA FUTURA ORDINARIA CON EL FIN DE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".
- "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 12 DEL ACUERDO 29 DE 2015".

**Artículo 2°:** En el período de sesiones extraordinarias, convocado mediante Decreto 0686 de mayo 10 de 2022, adicionado por el Decreto 0715 de mayo 19 de 2022, el Honorable Concejo Municipal se ocupará de tramitar y decidir sobre las objeciones en derecho formuladas por el Alcalde al Acuerdo N° 06 de 2022 - Proyecto de Acuerdo N° 07 de 2022.

**Artículo 3°:** Remitir copia del presente Decreto al Concejo Municipal de Pereira, para los fines pertinentes.

**Artículo 4°:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

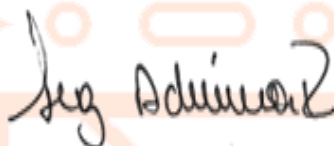
Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO 0686 DE MAYO 10 DE 2022**



**CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ**  
Alcalde De Pereira  
**02459726064820-2105438-004825516**



**LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ**  
Secretaria Juridica  
**02459725120724-2105438-004825273**

Elaboró: Redactor: Marly Jhexelly Ochoa Cardenas / CONTRATISTA

Revisó: Marly Jhexelly Ochoa Cardenas / CONTRATISTA